



Ayuntamiento de Maella

ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Maella, a veintiséis de noviembre de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas, previa convocatoria legal al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Jesús Zenón Gil Ferrer, Alcalde-Presidente, los siguientes Concejales:

- D. Luis Felipe Cervera Valimaña.
- D. Santiago Luis Alesanco Barberán.
- Dña. Virginia Rufín Barberán.
- D. Joaquín Llop Gracia.
- Dña. Noelia Peiró Terraza.
- D. Angel Puyol Lacueva
- Dña. Julia Cortés Artigas
- Dña. Lara María Aviñó Ollés.
- D. Antonio Tudó Hospital.

con la ausencia justificada de D. Víctor Prats Hospital, asistidos de D. Juan Manuel Lizarbe Lasa, Secretario Interventor, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, que tiene como finalidad tratar y resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día, que luego se puntualizan y expresan.

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2020.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2020.

En ésta se hace constar dos modificaciones a instancias de Dña. Julia Cortés Artigas, en relación con el punto 5º "Informes de Presidencia", donde se suprime el nombre de las asociaciones mencionadas por la Alcaldía.

Asimismo, en el punto 6º "Ruegos y preguntas", a instancias de la pregunta formulada por Dña. Julia Cortés Artigas, el Sr. Alcalde cita a las asociaciones y la subvención recibida de DPZ. A instancias de D. Angel Puyol Lacueva, el Sr. Alcalde cita aquellas asociaciones que reciben también ayuda municipal.

2º.- Moción Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Caspe en apoyo al sector de la hostelería y restauración.

Por el Sr. Alcalde Presidente se presenta a los miembros del Pleno la moción que han presentado en la Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

Aragó Casp los grupos comarcales en apoyo al sector de la hostelería y restauración, con la finalidad de debatir y dar su apoyo a la misma.

El tenor literal de la misma es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Por todos es conocida la situación de gravedad que están sufriendo numerosos sectores de nuestra comarca a causa de la COVID-19 y las medidas establecidas para controlar esta pandemia.

Entre esos sectores, se encuentran de forma especialmente damnificada los locales de hostelería y el resto de empresas relacionadas con este sector, cuya actividad económica se encuentra, a día de hoy, prácticamente paralizada.

Los consideramos fundamentales para prestar un servicio a sectores de primera necesidad que requieren de estos para su funcionamiento diario.

Observando que en diversas actividades realizadas en espacios cerrados se permite un aforo limitado manteniendo las actividades, valoramos que en el interior de los locales de restauración y hostelería, se podrían aplicar las mismas condiciones, garantizando la seguridad y el servicio.

Algunas comarcas ya sufrieron restricciones sanitarias particulares por un alto porcentaje de contagiados.

Gracias a estas restricciones que se aplicaron y a la responsabilidad ciudadana, estas comarcas se encuentran ahora prácticamente libres de casos.

Es por ello que consideramos que el aforo permitido en el interior de los locales podría flexibilizarse según las condiciones de cada zona.

Por todo lo expuesto, los grupos de la Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, proponemos para su debate y aprobación en este pleno los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Instar al Gobierno de Aragón la flexibilización del uso interior de los locales de hostelería y restauración, con las restricciones de aforo convenientes, conforme a las cifras de contagios de cada zona.

SEGUNDO. Instar al Gobierno de Aragón a la minoración de los tributos de los negocios de hostelería y restauración y la elaboración de un Plan de ayuda a este sector.

TERCERO. Instar al Gobierno Central a la elaboración de un Plan de ayuda a este sector, que subvencione las cuotas de Seguridad Social sufragadas.”

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

3º.- Declaración de la FAMCP en el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Por el Sr. Alcalde Presidente se presenta a los miembros del Pleno la declaración que nos ha remitido la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, con motivo de la celebración el 25 de noviembre del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la finalidad de que el Pleno se adhiera a la misma.

El tenor literal de la misma es el siguiente:

“Esta Federación se suma, un año más, a la conmemoración del día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con el fin de manifestar el más enérgico rechazo ante cualquier tipo de violencia de género, y, asimismo, renovar su compromiso de colaborar e impulsar todas las acciones que guíen a las Entidades Locales en la puesta de marcha y desarrollo de políticas y estrategias destinadas a la eliminación de esta lacra social, así como todas aquellas actividades que reduzcan sus consecuencias para el entorno de las víctimas, especialmente los hijos menores. Este tipo de violencia es una de las vulneraciones más graves de los derechos y libertades fundamentales. Si las cifras de agresiones y muertes son siempre son abrumadoras, este año marcado por el confinamiento domiciliario al que nos ha obligado la pandemia nos ha acercado más al horror y el miedo cotidiano de las víctimas que han visto limitadas sus posibilidades de pedir ayuda.

- *Más horas de convivencia con el maltratador.*
- *Mayor control sobre la víctima.*
- *Más dificultad para recibir ayuda externa.*
- *Agresiones más invisibilizadas.*
- *Más dificultad para acudir a los centros de asistencia.*

La respuesta por parte del Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas ha sido rápida y coordinada. El objetivo: mitigar las características de este periodo y paliar las endurecidas condiciones de vida a las que se han enfrentado las mujeres maltratadas y sus hijos. La pandemia, además, ha visibilizado además otros tipos de violencia: el confinamiento acrecentó el uso de las redes sociales, mensajería, videollamadas y otras aplicaciones de mensajería que ha permitido situaciones de violencia en las mujeres más jóvenes. El confinamiento ha tenido un impacto duro en la población femenina:

- *Las actividades de primera necesidad son desarrolladas en un porcentaje importante por mujeres (sector sanitario, asistencia domiciliaria, supermercados, alimentación, limpieza hospitalaria...)*
- *Incremento de la precariedad laboral (especialmente mujeres*

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

jóvenes, las mujeres con baja cualificación y las mujeres migrantes), al ser sus nichos de empleo los más afectados por la pandemia; comercio, turismo y hostelería. Lo que supone una mayor dependencia de las mujeres de sus parejas, y en el caso de la violencia, un incremento de esta y mayor sometimiento, quebrantando la dignidad de la persona.

- Un aumento de la brecha digital de género, sobre todo en aquellos hogares más vulnerables con dificultades de acceso a internet y a dispositivos electrónicos que impiden el mantenimiento del empleo en un contexto en que el teletrabajo se muestra como una de las pocas vías para ello.

Es por todo ello que el Manifiesto de la FAMCP este año convoca a las entidades locales a comprometerse en las siguientes acciones:

1. Incluir la Violencia de Género en la agenda política como prioridad de la política local.

2. Promover acciones locales de dinamización del entorno para garantizar los servicios básicos y esenciales y posibilitar la igualdad efectiva de oportunidades y una adecuada cohesión social para la ciudadanía.

3. Trabajar en la mejora de infraestructuras y equipamientos para garantizar el acceso educativo, prestaciones sanitarias, servicios de banda ancha y suministros básicos de calidad.

4. Optimizar sus recursos financieros hacia el desarrollo inteligente, sostenible, integrador e inclusivo para aprovechar las oportunidades que las innovaciones tecnológicas, la economía circular y la digitalización ofrecen para el desarrollo de actividades económicas con base en las zonas rurales, aplicando discriminación positiva al emprendimiento femenino y la diversificación económica.

5. Promover las asociaciones y tejidos colaborativos como base participativa y elemento tractor en la lucha contra las consecuencias de la pandemia y como base para el diseño de estrategias que ayuden a prevenir futuros estados de confinamiento domiciliario, especialmente en el impacto que esta situación tiene en las mujeres víctimas de violencia.”

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

4º.- Informes de Presidencia.

Por el Sr. Alcalde Presidente se informa a los miembros del Pleno de los temas siguientes:

- Las bombas de elevación de agua ya están reparadas y funcionan correctamente.

- Se da cuenta de los actos programados con motivo de las Ferias.

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

D. Felipe Cervera Valimaña, respecto al tema de caminos, dice que la máquina de la Comarca ya ha finalizado los trabajos. Falta pasar la retro por algunos caminos, repasar un margen del camino del Pinar. Si veis que falta alguna otra cosa lo comunicáis.

D. Angel Puyol Lacueva pregunta que retro se ha contratado.

D. Felipe Cervera Valimaña dice que el trabajo lo va a realizar Ariño. Cada año la intención es que los haga uno de los que están de alta en la actividad.

5º.- Ruegos y preguntas.

* D. Angel Puyol Lacueva, respecto a la limpieza del Castillo, dice que no se ha informado de esta actuación ni en Comisión de Obras ni en Junta de Gobierno. Ya preguntamos por ello en el último Pleno. A nuestro grupo le parece muy bien que se haga, pero que se informe de ello.

El Sr. Alcalde Presidente dice que en Junta de Gobierno se dijo lo que se iba a hacer y cuando.

D. Santiago Alesanco Barberán dice que hoy ha estado el arqueólogo de DGA. También han estado los de TV Aragón grabando como ha quedado. Emitirán un reportaje en televisión de unos tres minutos de duración.

D. Angel Puyol Lacueva dice que los trabajos que se ha hecho y los que se hagan en el Castillo nos parecen muy bien, pero insisto en que debe informarse de ello.

* Dña. Lara María Aviñó Ollés pregunta que por qué no se nos ha comunicado a los concejales de la oposición el acto en defensa de la violencia de género llevado a cabo, el pasado miércoles 25 de noviembre, por los seis concejales del PP en la puerta del Ayuntamiento. Ello teniendo en cuenta que se denuncia una violencia de género que afecta a gran parte de nuestra sociedad y deberíamos defenderla unidos, como se ha hecho en los demás ayuntamientos.

El Sr. Alcalde Presidente dice que se ha informado del minuto de silencio a través de la aplicación móvil del Ayuntamiento y a través de las redes sociales. Era un tema anunciado en todos los Ayuntamientos de España y había información suficiente al respecto. No se ha avisado personalmente a ningún concejal.

* Dña. Lara María Aviñó Ollés pregunta por qué no se nos ha informado e invitado a asistir al acto llevado a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 5 de la tarde, rindiendo homenaje a nuestro vecino Miguel Lacueva por su centenario. Consideramos que todos formamos parte de este Ayuntamiento y tenemos el derecho y el deber de representarlo.

El Sr. Alcalde Presidente dice que el viernes pasado en la

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

Comisión y Junta de Gobierno se informó del homenaje y lo que se pensaba hacer.

D. Antonio Tudó Hospital dice que debería haberse comunicado a los concejales ese mismo día.

El Sr. Alcalde Presidente dice que al acto no se le dio mucha publicidad por el tema del Covid. Queríamos que fuera más íntimo, pero al final acudió más gente. En la Junta de Gobierno recuerdo que se dijo el día y también la hora.

D. Angel Puyol Lacueva dice que cuesta poco avisar y no hacer bipartidismo con el tema del homenaje al centenario y con el del Castillo. Creo que si vamos todos juntos funciona mejor el pueblo. Lo que quiero es solicitar que se nos avise por escrito en este tipo de actos.

* Dña. Lara María Aviñó Ollés ruega a los concejales del PP que ese afán de protagonismo que tenéis no lleva a ningún puerto. Todos debemos ser más humildes, pues no estamos en un buen momento. Un pueblo crece con la unión, no como vosotros lo estáis haciendo. Hay que tener en cuenta que nuestro grupo representa a 456 personas.

* D. Antonio Tudó Hospital pregunta si hay alguna novedad con el tema de la edificación del Pontet.

El Sr. Alcalde Presidente dice que estamos pendientes de recibir el informe de la CHE y luego poder legalizar la obra y que se pague el impuesto correspondiente.

* Dña. Lara María Aviñó Ollés dice que en el último pleno comentasteis que no había una partida en el presupuesto para poder crear unas ayudas por el tema del Covi-19. Que se pensaría el tema y se diría algo. Quería saber si ya se había decidido algo sobre esta posibilidad y si alguna partida se va a destinar a ayudar a los afectados.

El Sr. Alcalde Presidente dice que ya comenté que estaba previsto ayudar a los afectados devolviendo el importe de las tasas pagadas por la recogida de basura y por el abastecimiento de agua del primer semestre del año. Además, a los bares no se les cobra la tasa por veladores. Estos días también se ha procedido a la devolución de las tasas del pabellón por no poder realizarse varias actividades. En el pabellón se dejan de cobrar unos 5.000 euros aproximadamente. Entre la devolución de los recibos mencionados y los que no pasarán al cobro, el importe asciende a unos 11.600 euros.

En este punto es importante recordar que desde hace 10 años no se ha subido ningún impuesto ni tasa municipal. En el 2021 tampoco se sube nada. No hay ningún Ayuntamiento en todo España que haya hecho lo mismo. En la urbana, por ejemplo, en 2014 se bajaron los valores catastrales un 27% y otro 15% en el año 2015. En 2011 el Ayuntamiento ingresaba 120.000 euros más que ahora. Es la mejor manera de ayudar

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

a los vecinos, y más en estas circunstancias.

* Dña. Lara María Aviñó Ollés pregunta que hay previsto con el tema de la cabalgata de Reyes.

El Sr. Alcalde Presidente dice que por el pueblo se comentan cosas, pero no se ha pensado aún nada, pero algo se hará.

* D. Antonio Tudó Hospital pregunta por los postes de señalización que faltan en el camino natural del Matarraña.

D. Felipe Cervera Valimaña dice que iremos a verlos y los pondremos de nuevo.

Y sin más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde.

El Secretario.

Jesús Zenón Gil Ferrer. Juan Manuel Lizarbe Lasa.

